



ACTA

III SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO




Siendo las diez horas con quince minutos del día jueves diez del mes de septiembre del año dos mil nueve, conformando el quórum legal están presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: el Dr. Jaime Estay Reyno y en representación de la Dra. Pilar Calveiro Garrido, el Dr. Raúl Netzahualcoyotzi; por la DES de Naturales, la Dra. Ma. del Rosario Hernández Huesca, el Dr. Luis Ernesto Fuentes Ramírez y el Dr. Ernesto Mangas; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama, el Dr. Edgar Barona Díaz y el Dr. Moisés Gutiérrez Arias; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Jesús Arriaga, en representación del Dr. Miguel Antonio Jiménez Pozo, el Dr. Carlos Robledo y el Dr. Héctor Juárez Santiesteban; por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Ma. de Jesús Gómez, el Dr. Eduardo Salinas y el Mtro. Alejandro Dib Kanan. Como consejeros ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología, el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias, el Dr. Juan Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física, la Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, el Mtro. Fernando Porrás Sánchez, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del CIEP, la Dra. Rosa Graciela Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

Orden del Día


- 
1. Lista de asistencia
 2. Lectura del Orden del Día
 3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
 4. Discusión sobre los puntos a tratar con los nominados ante la Comisión de Auscultación para el proceso de elección del rector 2009-2013.
 5. Comparecencia del Dr. Enrique Agüera Ibáñez

Al dar inicio a esta Sesión Extraordinaria el Dr. Hernández, dio lectura al Orden de Día y puso a consideración del Pleno el acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada sin objeción alguna.

De igual manera informó acerca de la reunión que se tuvo en la SEP con la Dra. Reynaga, a la que también acudió una comisión del CIEP, representantes de la Vicerrectoría de Docencia y de la misma Comisión Institucional de ESDEPED, que la percepción que se tuvo, fue de una apertura por parte de la Dra. Reynaga manifestando un acuerdo en la argumentación que se dio de la idea de simplificar el programa, de alinear los procesos y se hizo una invitación a los miembros del Consejo a conformar, junto con otros académicos de la Universidad de Guadalajara y de la Autónoma de San Luis Potosí, una Comisión, que la SEP llevaría a una reunión conjunta con la Secretaría de Hacienda, para buscar modificar el Reglamento que tantos obstáculos pone al programa y así simplificar las cosas. Dijo que comentó con el Mtro. Vázquez, que la propuesta del CIEP no interfiere con el programa en general, no impacta en más recursos, pero que sí simplificaría el proceso. Los integrantes del Consejo que asistieron a la reunión, complementaron los comentarios vertidos al respecto.



El Dr. Hernández, propuso, como resultado de las intervenciones de los consejeros, tomar como acuerdo, para presentar al Dr. Agüera, los puntos relativos al programa de estímulos, al presupuesto dedicado a la investigación y el posgrado y las mejoras de los procesos de adquisición de la DAPI. Acto seguido, se dio la bienvenida al Dr. Enrique Agüera Ibáñez, único nominado por la Comisión de Auscultación en el proceso de elección de Rector. Se le informó de los temas que son de interés por el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado. Tomando la palabra el Dr. Jaime Estay, comentó que la propuesta de modificación del programa de estímulos, fue un punto dentro de la reunión con la Dra. Reynaga en la SEP, que tuvo una excelente recepción y lo que ella estaba proponiendo es que se conforme una Comisión con académicos de otras instituciones, que trabajara en una argumentación académica, para lograr un cambio en la reglamentación del programa, informó que en la U de G, se está utilizando un mecanismo de evaluación, que mediante un convenio con PROMEP, se evalúa el contenido del curriculum ingresado en línea por los investigadores y lo que se hace es asignar un puntaje de acuerdo a los criterios de la SEP y la Secretaria de Hacienda, que no violan la reglamentación; también mencionó que la evaluación se realiza cada dos años, sin que esto sea motivo de problemas con la reglamentación. El Dr. Hernández, comentó que la asignación de recursos podría realizarse a través de esta valoración vía sistema con los recursos que da la Federación y que con los recursos propios que pone la Institución al programa, se pueden utilizar los criterios que alinean programas (SNI., Cuerpos Académicos, Consolidados y en Consolidación) para la asignación adicional. Informó que el Mtro. Vázquez hizo un ejercicio del impacto que tendría la propuesta y no se encuentran diferencias presupuestales, pero de esta nueva propuesta de separar la valoración vía sistema y la interna todavía no se madura, se hizo hincapié en que la parte presupuestal no se ve afectada en general y que se alinean temas de interés institucional, que de esta forma se simplificaría el proceso y que se reduciría el tiempo en la evaluación y los conflictos que se generan cada vez que se dan a conocer los instrumentos de valuación.



El Dr. Agüera mencionó que le dio gusto que se haya realizado el foro, en donde se presentó la propuesta del CIEP y que para tratar de hacer ajustes al proceso, habría que ver las posibilidades y factibilidad de lo que se está planteando, considera que para ingresar al programa, el tener perfil PROMEP debería ser obligatorio, insistió en identificar cada una de las alternativas, propuso formar una pequeña comisión en donde estén todos los sectores representados, analizar todas las posibilidades y hacer una propuesta global que sería la que debería ser llevada a la SEP, en la que todos estén de acuerdo. Habló de la situación económica que actualmente se presenta y advirtió que el año próximo será un año difícil presupuestalmente y que lo que él plantea es no crecer, pero no perder lo obtenido, que el aseguramiento de la calidad no tiene ningún riesgo ya que al menos se mantendrán los apoyos como hasta este año, que se encuentra haciendo un trabajo de reingeniería que ayudará a mantener la dinámica universitaria en lo esencial.

Tomando la palabra el Dr. Hernández, le hizo saber que, con relación al presupuesto para la operación de los programas de investigación, posgrado y divulgación, se hizo una revisión rápida a cómo han estado los programas que se manejan en la VIEP y mostró el desarrollo y los resultados de los programas de la VIEP mediante gráficas. Comentó que la forma en la que se han utilizado los recursos de los programas ha sido buena, por los resultados mostrados.

También mencionó que hay un asunto de preocupación permanente, buscar un mejor acceso a bases de datos y bibliografía científica y comenta que ya en la SEP se está analizando un programa nacional de acceso a bases bibliográficas, a lo que el Dr. Agüera comentó que esa es la idea de la Biblioteca Central, que sea muy moderna, en donde se pueda tener acceso a instrumentos que vienen del uso de la tecnología y que está previsto que para finales del año próximo seguramente se estará terminando, reservándose el último piso para la investigación y el posgrado.

El Dr. Hernández, informó que desde la Sesión anterior, se acordó que se hará una revisión, por parte de este Consejo, del funcionamiento de los MegaProyectos, para normar el desarrollo de los mismos y buscar que este mejor utilizado el recurso asignado. El Dr. Agüera mencionó que le parece muy buena idea lo de revisar los Megaproyectos, que es necesario incrementar el presupuesto destinado a los mismos y que es necesario buscar recursos adicionales para apoyarlos. Reconoció que el objetivo original de los Megas fue que éstos generaran sus propios recursos y que sin embargo esto no se ha logrado, pero que espera que en pocos años, se pueda conseguir que se consoliden. Para finalizar, se abordaron dos temas, las mejora de los procesos de adquisición por parte de la DAPI, ya que existen procedimientos que se deben mejorar y buscar en la medida de lo posible, agilizar el ejercicio de los recursos PIFI.

Se informó que se hará una brigada para sembrar arbolitos en Ciudad Universitaria. Con relación a este punto el Rector, comentó que se puede hacer de CU una ciudad verde para disminuir el daño al ambiente, planteó acciones como, recolectar el agua de lluvia, seleccionar la basura, utilizar alumbrado accionado con energía solar y los felicitó por la iniciativa de esta campaña de reforestación. Después de agradecer al Consejo, les reiteró que la investigación es una prioridad en la Universidad y que para el año entrante verá la forma de conseguir mas apoyo económico.

No existiendo asuntos más que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado y el Secretario de Actas, respectivamente.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas